

COMISARIA DE AGUAS **Núm. 2.291**

Eladio Acero Bernal y María Teresa Acero Hernández han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyas circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 35 metros de profundidad situado en la margen derecha del barranco Valhondo, tributario del río Manubles por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje “Santa Lucía” o “Valhondo” (polígono 8, parcela 265). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1 CV y un caudal instantáneo de 0,33 litros por segundo. El agua se destinará al riego por aspersión de 0,08 hectáreas de plantas ornamentales y a usos domésticos no de boca para cuatro personas, en la parcela 266 del polígono 8, en el término municipal de Ateca (Zaragoza). El volumen total anual será de 600 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,11 litros por segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 24 de enero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS **Núm. 2.824**

David Durá Aznar ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: David Durá Aznar.
Objeto: Vallado de parcela.
Cauce: Río Ebro.
Paraje: “El Royal”.
Municipio: Quinto (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en el vallado perimetral consistente en postes metálicos y red de simple torsión de la parcela 29 del polígono 19, en el término municipal de Quinto (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 29 de febrero de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza **Núm. 2.868**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en la calle Albareda, 18, 3.ª planta). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 976 480 786 y 976 590 297, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento, se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Zaragoza, a 7 de marzo de 2012. — El delegado provincial de Zaragoza, Eduardo Ruano Hernández.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre/razón social, localidad, NIF, encuesta y períodos

CENTRAL-FAX SL. ZARAGOZA. B50459502. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS- DICIEMBRE 2011.

CENTRAL-FAX SL. ZARAGOZA. B50459502. INDICADORES ACTIVIDAD SECTOR SERVICIOS-ENERO 2012.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social **Núm. 2.557**

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas de liquidación más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre de la empresa, domicilio e importe en euros.

RELACIÓN DE ACTAS QUE SE CITAN:

—De liquidación de cuotas e infracción coordinada:

502011008068693. SERVICIOS LOGISTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S.A. Los Angeles, 5, La Muela. 6.781,53.

502011008068794. DOGA HOSTELERA, S.L. Fernando el Católico, 58, Zaragoza. 1.518,86.

502011008068895. ARAGONESA DE DESMONTES Y EXCAVACIONES, S.L. Polígono Centrovía, calle Bogotá, 31, La Muela. 10.859,72.

502011008068996. FEDERACION ARAGONESA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. Don Jaime I, 6, 2.º, Zaragoza. 714,90.

502011008069000. MONTAJES OSMA, S.L. Pol. Centrovía, calle Buenos Aires, 53, La Muela. 5.740,35.

502011008069404. GLOBAL SERVICIOS DE MARKETING Y VENTAS, S.L. Calle las Mercedes, 5, bajo izda. GETXO. 586,64.

502011008069707. TELMEC MONTAJES Y ENSAMBLAJES, S.L. Polígono Centrovía, calle Nicaragua, 10-Nave 18, La Muela. 3.904,51.

502011008070111. VIVEROS ARBORUM, S.L. Calle Cádiz, 7, Zaragoza. 6.228,02.

502011008071020. CRISTALERIA BOGARTE, S.L. “JUNGLA CLUB”. Prudencio, 5, local, Zaragoza. 107,89.

ISO2011000144096. CRISTALERIA BOGARTE, S.L. “JUNGLA CLUB” (sanción coordinada). 4.500.

502011008071929. INSTALACIONES TECNYTEL 2005, S.L. (C. Manuel GRACIA AISA, Administrador). Calle Río Ebro, 5, pta. 89, María de Huerva. 130,88.

502011008072131. SERVIREST 2009, S.L. Calle Ramiro I, 2, 1.º I-J, La Muela. 4.000,64

ISO2011000169358. SERVIREST 2009, S.L. (sanción coordinada). 626.

502011008072232. CONSTRUC. CASTILLOS ISUELA, S.L. Ctra. Calceña, s/n, Mesones de Isuela. 8.989,94.

502011008072333. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. Urbanización Las Marinas, calle de la Font, 10, Sant Llorenç Savall. 5.335,93.

502011008072434. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 6.984,31.

502011008072535. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 8.096,84.

502011008072636. NEIROL OBRAS Y CONTRATAS, S.L. 5.082,43.

502011008073141. VCC QUALITY NETWORK, S.L. Av. Germanías, 39 bajo, Benifaió. 34.416,53.

ISO201200000494. VCC QUALITY NETWORK, S.L. (sanción coordinada). 3.000.

502012008000570. PINTURAS AROA, S.L. Calle Alfarería, 4-2.º Izda.Bloq.6, Zaragoza. 6.960,37.

502012008001176. SERGIO CONCHA, S.L. Paseo Teruel, 15, Zaragoza. 6.317,11

502012008001378. CONSTRUSAE, S.L. Maestro Agüeras, 3, 3.º F, Ejea de los Caballeros. 798,20.

ISO2012000004538. CONSTRUSAE, S.L. (sanción coordinada). 626.

Resp. Solidaria. ANDE EJEa, S.L. Maestro Agüeras, 3, 3.º F, Ejea de los Caballeros. 798,20

50212008001580. ALPRECON, S.I. Calle Las Cruces, s/n, Erla. 2.542,35

502012008001883. TRACK & TRADE VOLUM EXPEDITIONS, S.L. Casta Alvarez, 18, Zaragoza. 51,49.

502012008001984. LABATON & ANTON, S.L. Lugo. 86, Zaragoza. 9311,34.

ISO201200004639. LABATON & ANTON, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008003301. PROSIT 16, S.L. Miguel de Unamuno, 16, Zaragoza. 5314,89.

ISO2012000007568. PROSIT 16, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008003402. INGENIERIAS CIVILES Y SISTEMAS ARAGONESES, S.L. Poeta León Felipe, 9-2, Zaragoza. 4.468,77.

ISO201200007669. INGENIERIAS CIVILES Y SISTEMAS ARAGONESES, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008004008. URLAM INMUEBLES, S.L. García Galdcano, 17, local, Zaragoza. 4.266,25.

502012008005523. JOMAHUSE, S.L. Ctra. Castellón, km 11,400, El Burgo de Ebro. 3.287,04.

ISO212000013026. JOMAHUSE, S.L. (sanción coordinada). 626.

502012008005725. LOU ALDEA & ASOCIADOS, S.L. San Miguel, 15, 2.º A, Zaragoza. 3.786,58.

ISO212000013329. LOU ALDEA & ASOCIADOS, S.L. (sanción coordinada). 626.

—De infracción en materia de Seguridad Social:

1282012005000167. MARTIN INTEGRATED TECHNOLOGIES ENGINEERING, S.L. Calle Iregua, 4. LAS ROZAS DE MADRID. 1.000.

ISO2011000132376. DELTA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L. Polígono Valdeconsejo, calle Aneto, 15. CUARTE DE HUERVA. 626.

ISO2011000169863. WANG, JIANLANG. Calle Pere Martell, 30, Tarragona. Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde 17/10/2011 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

ISO2011000171378. ARAPUBLIC-VIPAR, S.L. Calle Papeliillo, 3, Huérmeda. 625.

ISO2012000002720. LI, JIANPING. Lorenzo Pardo, 26, Zaragoza. 626.

ISO2012000015147. REHABITEC & DISEÑO, E.D., S.L. Polígono Centrovía, calle Buenos Aires, 3, nave 5, La Muela. 19.633,07.

—De infracción en materia de Seguridad Social y salud laboral:

ISO2011000169055. GARCIA MORA, JUAN CARLOS. Calle Almería, 25, Monzón. 2.046.

ISO2012000009689. EUSTASIO GARCIA, S.L. Carretera Logroño, 12, Utebo. 160.

—De infracción y obstrucción en materia de trabajo:

ISO2011000164712. TALLERES DUAL, S.L. Camino Alcoz, tramo 2, nave 36, Cuarte de Huerva. 626.

ISO2011000170267. TALLERES DUAL, S.L. Camino Alcoz, tramo 2, nave 36, Cuarte de Huerva. 6.251.